



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-25722616-APN-DNGYFU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. TECNOLÓGICA NAC.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 2641 del 13 de junio de 2017, el Expediente N° EX-2018-25722616-APN-DNGYFU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN efectuada por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, Facultad Regional Buenos Aires, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior UTN N° 2500/14 y Ordenanzas del Consejo Superior UTN N° 1367/12 y UTN N° 1688/18.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas y, por lo tanto, la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que la Resolución Ministerial N° 2641/17 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 210/19 se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, Facultad Regional Buenos Aires.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, Facultad Regional Buenos Aires, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN a dictarse bajo la Modalidad a Distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-47476857-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-47476414-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

- Supervisar procesos de gestión administrativa en instituciones públicas y privadas.
- Colaborar en el diseño de programas de gestión financiera y contable.
- Colaborar en el diseño e implementación de procesos de evaluación y costos, tiempos y efectividad relativos de los trámites para medir la productividad de los servicios contratados.
- Colaborar en el diseño e implementación de metodologías de control para la realización de auditorías en dependencias de la organización que sirvan como insumo para confirmar o corregir flujos de trabajo.
- Producir documentación vinculada a la implementación y control de las normativas vigentes.
- Planificar y ejecutar programas subalternos de gestión administrativa.
- Procesar datos y generar información clasificada.
- Coordinar equipos de trabajo vinculados a procesos de gestión administrativa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-25722616- -APN-DNGYFU#ME-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL,
BUENOS AIRES - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, Facultad Regional Buenos Aires

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN - Modalidad a Distancia

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Administración General I	Anual	192	----	A Distancia	
2	Matemática General	Anual	96	----	A Distancia	
3	Informática I	Anual	48	----	A Distancia	
4	Problemática Social Contemporánea	Anual	96	----	A Distancia	
5	Economía I	Anual	48	----	A Distancia	
6	Psicología de las Organizaciones	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	
7	Ambiente, Economía y Sociedad	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	
8	Legislación I	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	
9	Estado y Sociedad	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	
10	Seminario I	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	

SEGUNDO AÑO

11	Administración General II	Anual	192	1	A Distancia	
12	Informática II	Anual	48	3	A Distancia	
13	Comportamiento Organizacional	Anual	128	4-9	A Distancia	
14	Estadística	Cuatrimstral	48	2-3	A Distancia	
15	Economía II	Cuatrimstral	48	2-5	A Distancia	
16	Legislación II - Derecho Público	Anual	48	1-8	A Distancia	
17	Gestión de Recursos Humanos	Cuatrimstral	48	1-4--8	A Distancia	
18	Finanzas y Técnicas Contables	Cuatrimstral	48	2-3-14	A Distancia	
19	Seminario II	Cuatrimstral	48	1-5-10	A Distancia	

TERCER AÑO

20	Administración Estatal	Cuatrimstral	96	11-16	A Distancia	
21	Seminario III - Proyecto Final	Cuatrimstral	128	1° y 2°	A Distancia	
22	Electiva I	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	
23	Electiva II	Cuatrimstral	48	----	A Distancia	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ADMINISTRACIÓN - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1696 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-25722616- -APN-DNGYFU#ME-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL,
BUENOS AIRES - TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.